ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO 2026 - 701

CONTRATANTE	**HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.**
NIT No.	891301410-2
CONTRATISTA	TURISMO ANDINO ESPECIALES S.AS
CEDULA No.	900721089-3
OBJETO	Prestación de servicio de transporte en la Ruta: Pasto – Mompiche – Pasto, en 1 confortable bus de turismo en servicio compartido, EL CONTRATISTA reservara el Alojamiento 2 noches 3 días en confortables habitaciones, en el hotel royal Decamerón Mompiche, ubicado en Esmeraldas Ecuador, el plan se denomina todo incluido.
SUPERVISORIA	JHON JAIRO NUPAN GUERRERO
FECHA DE INICIO	Veinticinco (25) de agosto de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de agosto de 2026

En la oficina del Hospital El Buen Samaritano - ESE en el Municipio de La Cruz (N), se reunieron **LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO** y **OSCAR HERNANDO PANTOJA FUERTES.** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.085.267.733. Expedida en Pasto obrando en nombre y representación de **TURISMO ANDINO ESPECIALES S.AS, NIT. 900721089-3**, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de Suministro, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Para el efecto, se acordó iniciar las actividades a partir del veinticinco (25) de agosto de 2026, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será de seis (06) días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

La contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes cláusulas incorporadas en el contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en la ciudad de La Cruz (N.), a los veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

OSCAR HERNANDO PANTOJA F.
Rep. Legal: TURISMO ANDINO ESPECIALES S.AS. Contratista

LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ.
Hospital El Buen Samaritano E.S.E.